

“Por el Derecho a la Vivienda Digna”

Campaña APDHA 2024

¿SABÍAS QUÉ...

- De cada 100 personas andaluzas, 37,5 están en riesgo de pobreza o exclusión, según el INE.
- En 2023 de cada 100 familias monomarentales, 23 tienen dificultades para pagar su vivienda y que la mitad de estos está en exclusión residencial, según Provivienda.
- En el año 2023 hubo en Andalucía 4.449 desahucios, 11 diarios, según datos suministrados por el Consejo General del Poder Judicial.
- De cada 100 jóvenes, 83 no pueden emanciparse por no poder hacer frente a un alquiler. Y la media lo consigue a partir de los 30,3 años, cuando en Europa ocurre en torno a los 26,4 años.

TENEMOS LA SOLUCIÓN:

¡PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS!

adjudicado exclusivamente en régimen de

¡ALQUILER SOCIAL!

¡LA VIVIENDA ES UN DERECHO, NO UN NEGOCIO!

Hoy alquilar representa un imposible para muchas familias. Satisfacer el importe de la renta les impediría pagar los gastos de alimentación aunque sea una renta baja. Además en muchas ocasiones no disponen de las nóminas, avales, y/o mensualidades adelantadas para la fianza que le requieren habitualmente los propietarios a la firma del contrato.

Exigimos Vivienda Digna para todos y todas.

Porque disponer de una vivienda es un Derecho Humano básico. Que sea asequible al nivel de renta de cada hogar, con espacio suficiente para las personas que la habitan, higiénica y salubre, con suministros de luz, agua y comunicaciones básicos, con accesibilidad para personas con movilidad reducida, buenas condiciones de convivencia y con servicios públicos de cercanía suficientes en un entorno estable y seguro.

TENEMOS LA SOLUCIÓN:

¡PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS!
adjudicado exclusivamente en régimen de
¡ALQUILER SOCIAL, YA!

¡NI GENTE SIN CASA, NI CASAS SIN GENTE!



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía



www.apdha.org



[@APDHASevilla](https://twitter.com/APDHASevilla)



[@apdhasevilla](https://www.instagram.com/apdhasevilla)



sevilla@apdha.org



facebook.com/APDHAenSevilla

“Por el Derecho a la Vivienda Digna”

Campaña APDHA 2024

¿SABÍAS QUÉ...

- De los 15 barrios más pobres de toda España, 10 son andaluces y 6 de ellos están en Sevilla según datos de los Indicadores Urbanos, publicados por el INE en 2023.
- Tres de cada 5 personas en pobreza severa pertenecen a hogares con un gasto elevado en vivienda, un 59,5% de sus ingresos según EAPN.
- El número personas que tienen problemas con la escasa dimensión de su vivienda se ha incrementado en Andalucía, pasado de un 16,3% al 23% según Provivienda.
- La falta de intimidad y de espacio disponible para los niños y especialmente las niñas, puede ocasionar riesgos de violencia y abuso.

TENEMOS LA SOLUCIÓN:

¡PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS!

adjudicado exclusivamente en régimen de

¡ALQUILER SOCIAL YA!

¡LA VIVIENDA ES UN DERECHO, NO UN NEGOCIO!

En todas nuestras ciudades se da hoy la irracional e inhumana situación en la que coexisten miles de viviendas vacías y miles de familias sin derecho a ellas. **Y carecer de vivienda no es sólo carecer de techo.** Es también carecer de un hábitat donde desarrollar la vida personal y familiar con equilibrio y estabilidad, con lo que esto supone para la salud física y mental.

Por ello exigimos el reconocimiento por ley de la vivienda como un derecho universal, garantizando su función social y que actúe contra los grandes tenedores y especuladores, y que permita la contención real de los precios de los alquileres, prohíba los desahucios de personas sin alternativa habitacional digna, promoviendo la rehabilitación urbana, y asegurando los suministros básicos y telecomunicaciones.

TENEMOS LA SOLUCIÓN:

¡PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS!

adjudicado exclusivamente en régimen de

¡ALQUILER SOCIAL, YA!

¡NI GENTE SIN CASA, NI CASAS SIN GENTE!



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía



www.apdha.org



[@APDHASevilla](https://twitter.com/APDHASevilla)



[@apdhasevilla](https://www.instagram.com/apdhasevilla)



sevilla@apdha.org



facebook.com/APDHAenSevilla

“Por el Derecho a la Vivienda Digna”

Campaña APDHA 2024

¿SABÍAS QUÉ...

- La Tasa AROPE 2023 de riesgo de pobreza o exclusión social de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años en Andalucía es del 43,3% (casi 670 mil menores) frente al 32,2% de media estatal.
- Del total de viviendas existentes, el 14,41% están vacías. La vivienda social representa sólo el 2,5% del total frente al 30% de Países Bajos y el 24% de Austria
- El pago por la vivienda no debería superar el 30% de la renta y 40 de cada 100 familias dedican a ello más del 40% de sus ingresos.
- El turismo desenfrenado dispara el precio de la vivienda provocando el desplazamiento de aquellos con menores ingresos a zonas periféricas, convirtiendo el centro de las ciudades en postales sin vida.

TENEMOS LA SOLUCIÓN:

¡PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS!

adjudicadas exclusivamente en régimen de

¡ALQUILER SOCIAL!

¡LA VIVIENDA ES UN DERECHO, NO UN NEGOCIO!

En todas nuestras ciudades se da hoy la irracional e inhumana situación en la que coexisten miles de viviendas vacías y miles de familias sin derecho a ellas. Y carecer de vivienda no es sólo carecer de techo. Es también carecer de un hábitat donde desarrollar la vida personal y familiar con equilibrio y estabilidad, con lo que esto supone para la salud física y mental.

Por ello exigimos el reconocimiento por ley de la vivienda como un derecho universal, garantizando su función social y que actúe contra los grandes tenedores y especuladores, y que permita la contención real de los precios de los alquileres, prohíba los desahucios de personas sin alternativa habitacional digna, promoviendo la rehabilitación urbana, y asegurando los suministros básicos y telecomunicaciones.

TENEMOS LA SOLUCIÓN:

¡PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS!
adjudicado exclusivamente en régimen de
¡ALQUILER SOCIAL, YA!

¡NI GENTE SIN CASA, NI CASAS SIN GENTE!



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía



www.apdha.org



[@APDHASevilla](https://twitter.com/APDHASevilla)



[@apdhasevilla](https://www.instagram.com/apdhasevilla)



sevilla@apdha.org



facebook.com/APDHAenSevilla

“Por el Derecho a la Vivienda Digna”

Campaña APDHA 2024

¿SABÍAS QUÉ...

- En España hay 2,3 millones de niños y niñas en situación de pobreza infantil y este número aumentaría en 780.000 menores si de sus ingresos se restaran los gastos de la vivienda, según UNICEF.
- El acceso de los niños y niñas a una vivienda adecuada contribuye a eliminar la pobreza infantil, mejora la salud, crea entornos educativos propicios, reduce las desigualdades de género, mejora el bienestar, la seguridad alimentaria, la movilidad y la seguridad en general, traduciéndose ello en igualdad de oportunidades.
- Una vivienda digna es aquella que es asequible, accesible, estable, habitable, segura, con suministros básicos como agua y luz asegurados y suficientes servicios públicos de proximidad.

TENEMOS LA SOLUCIÓN:

¡PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS!

adjudicado exclusivamente en régimen de

¡ALQUILER SOCIAL YA!

¡LA VIVIENDA ES UN DERECHO, NO UN NEGOCIO!

Hoy alquilar representa un imposible para muchas familias. Satisfacer el importe de la renta les impediría pagar los gastos de alimentación aunque sea una renta baja. Además en muchas ocasiones no disponen de las nóminas, avales, y/o mensualidades adelantadas para la fianza que le requieren habitualmente los propietarios a la firma del contrato.

Exigimos Vivienda Digna para todos y todas.

Porque disponer de una vivienda es un Derecho Humano básico. Que sea asequible al nivel de renta de cada hogar, con espacio suficiente para las personas que la habitan, higiénica y salubre, con suministros de luz, agua y comunicaciones básicos, con accesibilidad para personas con movilidad reducida, buenas condiciones de convivencia y con servicios públicos de cercanía suficientes en un entorno estable y seguro.

TENEMOS LA SOLUCIÓN:

¡PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS!
adjudicado exclusivamente en régimen de
¡ALQUILER SOCIAL, YA!

¡NI GENTE SIN CASA, NI CASAS SIN GENTE!



Asociación Pro Derechos
Humanos de Andalucía



www.apdha.org



[@APDHASevilla](https://twitter.com/APDHASevilla)



[@apdhasevilla](https://www.instagram.com/apdhasevilla)



sevilla@apdha.org



facebook.com/APDHAenSevilla